Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 13 de Marzo de 2.013

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 251.757

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 012/2.013

B. **Sobre** Presentan todas las documentaciones exigidas las empresas: **MOLMÁN S.A., GREPSA, MERLÍN de Gustavo Ortiz y GSM de Víctor Mendoza.**

C. Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	MOLMÁN S.A.	GREPSA	MERLÍN de Gustavo Ortiz	GSM de Víctor Mendoza
Planilla de Precios Anexo 2	Presentó de forma incorrecta	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Art. 40	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de menores de edad (Resolución DNCP 941/10)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de Cédula	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

D Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

La empresa **MOLMÁN S.A.**, en la oferta presentada, no completó la columna de marca y procedencia en su Planilla de Precios – Anexo Nº 2, por lo que **"no"** es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

La oferta de la Empresa: **GERPSA.,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

La oferta de la Empresa: **MERLÍN de Gustavo Ortiz,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

La oferta de la Empresa: **GSM de Víctor Mendoza,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

E. Comparativo de los precios unitarios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto.

La oferta de la empresa; **GREPSA,** es evaluada como la más baja para la provisión de los Gases.

F. Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

Ver Anexo N° 3, adjunto

La oferta correspondiente a la empresa **GREPSA**, cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los Gases.

Con relación al bien objeto del presente llamado el Comité de Evaluación recomienda disminuir las Cantidades a ser adjudicadas debido a que no se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria Suficiente para cubrir todas las cantidades previstas.

G. Tabla de los Precios de la Oferta más Baja.

Ver Anexo Nº 4, adjunto.

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo Nº 4.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

ALBERTO [illegible]
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 13 de Marzo de 2.013

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 251.757

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

H. Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa; **GERPSA,** la adquisición de los gases, con relación al Llamado IDN° 251.757 "Adquisición de Gas Refrigerante" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y por que el precio de la oferta de esta empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, siempre y cuando esta empresa presente las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas previstas en el Art.. 47° del Decreto N° 21.909/2.003, reglamentario de la ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Alberto González
Girador

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	GREPSA	MERLÍN de Gustavo Ortiz	GSM de Victor Mendoza
1	**Gas refrigerante R 22 (hidroclorofluorocarbono-HCFC) de 13,600 Kls., 30LBS.**	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC. LUIS DAVID JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Item	Cant	Unid.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	GREPSA	MERLÍN de Gustavo Ortiz	GSM de Victor Mendoza
1	36	Unidades	**Gas refrigerante R 22 (hidroclorofluorocarbono-HCFC) de 13,600 Kls., 30LBS.**	298.000	299.000	350.000

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC. LUIS DAVID JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	GREPSA					MERLÍN de Gustavo Ortíz					GSM de Víctor Mendoza				
				Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	33	Unidades	**Gas refrigerante R 22 (hidroclorofluorocarbono-HCFC) de 13,600 Kls., 30LBS.**	Climarco	Paraguay	298.000	9.834.000	7.867.200	Refrigerant. / Global	China	299.000	9.867.000	9.867.000	Climarco S.R.L.	Nacional	350.000	11.550.000	9.240.000
TOTALES							**9.834.000**	**7.867.200**				**9.867.000**	**9.867.000**				**11.550.000**	**9.240.000**

OBSERVACIÓN: Con relación al bien objeto del presente llamado el Comité de Evaluación recomienda disminuir las Cantidades a ser adjudicadas debido a que no se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria Suficiente para cubrir todas las cantidades previstas.

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC. LUIS DAVID JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC.VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

ÍTEM	Cantidad	Unidad	ARTÍCULOS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIOS UNITARIOS ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	33	Unidades	**Gas refrigerante R 22 (hidroclorofluorocarbono-HCFC) de 13,600 Kls., 30LBS.**	298.000	275.000	**8,36**
TOTALES				**9.834.000**	**9.075.000**	**8,36**

ALBERTO GONZALEZ
GIRADOR

LIC. LUIS DAVID JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.